

Programa de certificación para Instituciones Sanitarias

¿Quién puede solicitar la certificación?

Organizaciones sanitarias complejas, con modelo organizacional basado en la gestión clínica y estructura integrada por varias unidades



Distritos de atención primaria



Hospitales regionales
Complejos hospitalarios



Áreas de gestión sanitarias

¿Cuáles son los requisitos para solicitar la certificación?

Tener certificadas las siguientes unidades:

Dispositivo de Urgencias
+
40 % de sus unidades

Unidad de Bloque Quirúrgico
Unidad de Urgencias
Unidad de Farmacia Hospitalaria
Laboratorio Clínico
Diagnóstico por la Imagen
Unidad de Medicina Interna
Unidad quirúrgica
+
Otras hasta alcanzar el
30 % del total de unidades

el hospital
0
Unidad de Bloque Quirúrgico
Unidad de Urgencias
Unidad de Farmacia Hospitalaria
Laboratorio Clínico
Diagnóstico por la Imagen
Unidad de Medicina Interna
Unidad quirúrgica
+
20 % de las unidades de Atención Primaria



¿Qué aspectos se evalúan?

El manual de certificación recoge **106 estándares**, que evalúan aspectos referidos a:

La persona, centro del Sistema Sanitario

Persona como sujeto activo
Accesibilidad y continuidad
Documentación clínica



Organización de la actividad centrada en la persona

Pocesos asistenciales y planes de salud
Promoción de la salud y calidad de vida
Dirección y planificación estratégica



Profesionales

Reconocimiento
Desarrollo profesional
Conocimiento y comunicación



Procesos de soporte

Estructura, equipamiento y proveedores
Sistemas y tecnologías de la información y la comunicación



Mejora continua

Herramientas de calidad y seguridad
Resultados



¿Cómo se logra la certificación?



Solicitudes en www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria